



Municipio de Panamá

Acta # 001- 2018

Audiencia Pública

“ESTUDIO, DISEÑO, PLANIFICACIÓN, SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, ESTABLECIMIENTO, GESTIÓN Y VALIDACIÓN DE UN ÁREA DEMOSTRATIVA DE PERMACULTURA PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DENOMINADO, PARQUE MUNICIPAL DEL NORTE (PMN)”.

En las instalaciones de la Parroquia San Juan María Vianney, ubicada en el corregimiento de las Cumbres a las 5:30 p.m. del jueves 25 de enero de 2018, se llevó a cabo la Audiencia Pública para la aprobación de “ESTUDIO, DISEÑO, PLANIFICACIÓN, SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, ESTABLECIMIENTO, GESTIÓN Y VALIDACIÓN DE UN ÁREA DEMOSTRATIVA DE PERMACULTURA PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DENOMINADO, PARQUE MUNICIPAL DEL NORTE (PMN)”. Se procedió a presentar a los asistentes una descripción general del proyecto, para que ellos ofrecieran sus recomendaciones, comentarios o sugerencias.

Perfil General del Proyecto: Desarrollar huertas y áreas demostrativas de Permacultura, incluyendo jardines temáticos, sistemas agroforestales, agroecología y métodos de conservación de suelos y recursos hídricos en una superficie de 6,550 mt² del Parque Municipal del Norte (PMN).

Alcance: El Parque Municipal del Norte beneficiará a unos 150,000 habitantes de los cinco corregimientos de Panamá Norte: Chilibre, Ancón, Alcalde Díaz, Las Cumbres y Ernesto Córdoba. Se espera que también recibirá la visita de población del resto del área metropolitana y de turistas por su fácil acceso por el Corredor Panamá-Colón.

Objetivo: El objetivo general de Permacultura es educar a la población habitantes de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá, para contribuir a una transición hacia modelos productivos y de conservación más apropiados a la sostenibilidad de los servicios ambientales que brindan dichos ecosistemas, a la productividad de los jardines y agricultura familiar del área y a la conservación de la singular biodiversidad del área

Convocatoria:

- Se realizó volanteo los días lunes 22 y martes 23 de enero, por el promotor del corregimiento de Ernesto Córdoba Campos Ismael Atencio.
- Se realizaron publicaciones en las redes sociales del Municipio de Panamá y de la Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia.



Concluida la presentación del proyecto, los residentes participaron y expresaron sus opiniones, sugerencias y comentarios:

Nombre: Benito Alvarado
Cédula: 8-371-194

Comentarios: Activar las reuniones ya que avia un numero importante de Participantes y ahy que se acerque a invertir en el

Nombre: Luis O. Piz
Cédula: 8-528-1333

Comentarios: Muy buen proyecto.

Nombre: Luis O. de Herren
Cédula: 8-315-104

Comentarios: Muy buen proyecto, pero para las proximas reuniones invitar a Jovenes - ya la tiendecia.

Nombre: _____

Cédula: _____

Comentarios: _____

Nombre: _____

Cédula: _____

Comentarios: _____

Nombre: _____

Cédula: _____

Comentarios: _____



Finalizadas las observaciones e intervenciones de todos los involucrados, se procedió a dar por cerrada la. A continuación se levantó el acta correspondiente, y se dio lectura de la misma. En el Corregimiento de las Cumbres, Sector de Las Lajas. A las 17:15 pm del día veinticinco (25) de enero de dos mil dieciocho, se ratifica su contenido por parte de los presentes y para constancia firmamos.

Representantes de la Comunidad elegidos por los asistentes:

Nombre: Benita Quinc Firma: Benita Quinc Cédula: 8-371-194.

Nombre: Fran Díaz Firma: Fran Díaz Cédula: 8-52813-32

Nombre: Pepe de Herren Firma: Pepe de Herren Cédula: 8-315-104

Representantes de Corregimiento:

Representante por parte de la Junta Comunal de Ancón:

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____.

Representante por parte de la Junta Comunal de Chilibre:

Nombre: Por M. L. Firma: M. L. Cédula: 4-176-308

Representante por parte de la Junta Comunal de Ernesto Córdoba Campos:

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____.

Representante por parte de la Junta Comunal de Alcalde Díaz:

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____.

Representante por parte de la Junta Comunal de Las Cumbres:

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____.

Representante de la Alcaldía de Panamá:

Nombre: JASOUL JURADO Firma: JASOUL JURADO Cédula: 4-972590



INFORME-001

Audiencia Pública		"Estudio, Diseño, Planificación, Suministros, Construcción, Establecimiento, Gestión Y Validación de un Área Demostrativa de Permacultura para la Educación Ambiental en el Denominado Parque Municipal del Norte"		
Fecha de la Reunión:	Jueves 25 de enero de 2018	Hora: 5:30p.m. Lugar: Parroquia San Juan María Vianney		
Minuta preparada por:	Aileen Méndez	DIRIGIDO POR:	Luis Laguna Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia	

Personal Presente:

Isaac Atencio – Director de Gestión Social

Magali Jurado – directora del Proyecto Parque Municipal del Norte

Luis Laguna – Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia

Ismael Atencio – Promotor Comunitario de Ernesto Córdoba Campos

Desarrollo de la Audiencia Ciudadana:

El lic. Luis Laguna le dio la más cordial bienvenida a todos los presentes. Luego, la arquitecta Magali Jurado, directora del Proyecto Parque Municipal del Norte, explicó a todos que permacultura incluye, tanto la producción de alimentos como conservación del ambiente.

La arq. Jurado aseguró que la idea del Parque Norte es dar a la población del área norte la opción de poder salir y recrearse juntos con más frecuencia y con menos gastos.

Dijo que el proyecto fue parte del Parque Soberanía. Afirmó que se derribaron 12 árboles nativos, los cuales se repusieron con la siembra de 400 árboles nativos en el Parque Camino de Cruces.

Entre los objetivos del Parque Municipal del Norte, están los siguientes:

- Desarrollo de las capacidades humanas.
- Mejoramiento del entorno: para lo cual se están haciendo reuniones con varias entidades públicas, entre esas están el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN).
- Diseño Ambiental Regenerativo: Ir mejorando la tierra.
- Investigación: Hacer un parque para mejorar la tierra, para educar a las comunidades.
- Desarrollo de Capacidades Humanas con escuelas de danza, guitarra, música, fotografía.
- Clases gratuitas.
- Complejo Deportivo con instructores para pequeñas ligas.
- Escuela vocacional en temas ambientales
- Anfiteatro
- Área para patinetas
- Mercado Minorista
- Viveros
- Tres edificios: que se dividirán en Enseñanzas, escuela vocacional y el último será un edificio de Tecnología e Información.



Intervención de la Comunidad:

Sr. Kenneth Morales Kuhn, con cédula de identidad 8-454-749, se sorprendió de que la arquitecta dijera que solo el Parque Omar es considerado parque. Consultó si que la Cinta Costera y la Calzada de Amador, son considerados como parques.

Adicional, comentó que la ciclovía tanto en la cinta costera como en el Causeway, son para personas con vehículos porque no existe una ruta en bicicleta por la cual se pueda llegar al lugar. Sugirió que de los fondos de descentralización se hagan ciclovías que conecten a las distintas comunidades de las áreas aledañas al Parque Municipal del Norte.

A parte, dijo que hay 39 puestos de mercados periféricos y no hay transporte público que lleve hacia esos lugares. Sugirió que haya rutas de buses hacia los mercados.

Dijo poseer un parque familiar de 3 hectáreas y media y le ofreció al Municipio la idea de clonar sus árboles.

Adicional, dijo que la vicealcaldesa habló de la posibilidad de crear un parque lineal que tuviera un sendero que fuera desde el Río Chagres, pasando por el Río Chilibre hasta llegar al Cerro Peñón.

Por último, mencionó que hay planta de tratamiento en la parte baja de la cuenca que deben ser tratadas.

R/. La Arq. Magaly aclaró que ni la Calzada de Amador, ni la Cinta Costera son parques. Sin embargo, dijo que se estaba refiriendo a un parque de más de 6 hectáreas como lo pide la ley cada cierta cantidad de habitantes.

Le solicitó al Sr. Kenneth, que pasara a su oficina para conversar más sobre los temas. Dijo que el parque también promoverá el turismo en el corregimiento, entre esos el proyecto del Sr. Kenneth podría ser una opción para los turistas.

Luego, otra ciudadana dijo que le inquietaba la relación de los jóvenes con el parque, aseguró ser parte de las reuniones que anteriormente se han hecho sobre el Parque Municipal de Norte.

R/. La Arq. Magaly le felicitó por su interés. Le exhortó a ponerse en contacto con el promotor social del corregimiento Ernesto Córdoba Campos para que pueda seguir asistiendo y siendo voluntaria en los distintos programas junto con jóvenes.

PROCESO DE VOTACIÓN:

Se dio el proceso de votación donde las 30 personas presentes votaron a favor del proyecto.

La Dirección de Participación Ciudadana y Transparencia de la Alcaldía de Panamá, da por terminada la Audiencia Pública a las 7:40 p.m., con la lectura y firma del acta, por miembros de la comunidad y el representante de corregimiento de Chilibre; agradeciendo la participación y presencia a este acto



ANEXO FOTOGRÁFICO

AUDIENCIA PÚBLICA

**"Estudio, Diseño, Planificación,
Suministros, Construcción,
Establecimiento, Gestión Y Validación de
un Área Demostrativa de Permacultura
para la Educación Ambiental en el
Denominado Parque Municipal del
Norte".**

CORREGIMIENTO DE LAS CUMBRES



Residents y personal del Municipio atentos a las intervenciones de la Arq. Magali



La Arq. Magali Jurado mostrando su presentación

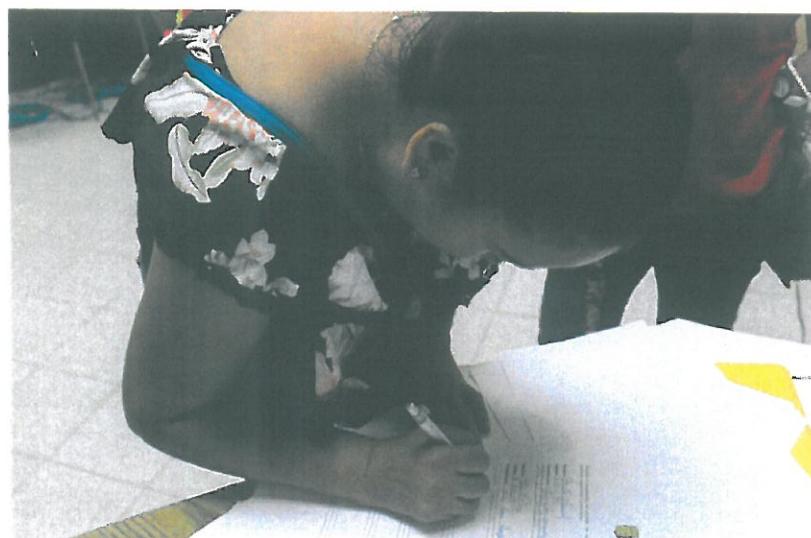


Participación de uno de los residentes de las comunidades impactadas.



ALCALDÍA DE PANAMÁ

Firma del Acta:



A continuación, un recorte de periódico suministrado por un ciudadano en el que habla sobre la red iberoamericana de rutas patrimoniales:



